

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD **BAILE FLAMENCO**

ASIGNATURA: BAILE FLAMENCO

INTRODUCCIÓN

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

1. OBJETIVOS

La enseñanza del Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar una correcta técnica corporal y del zapateado en los bailes por Taranto, Fandangos Abandolao y Tonás para realizar una interpretación artística de calidad.
2. Adquirir y demostrar un correcto uso del compás como pilar base del Baile Flamenco.
3. Utilizar correctamente la respiración para conseguir diferentes calidades de movimiento en la interpretación de los bailes.
4. Conocer e identificar el compás, cante, estructura y carácter del baile por Taranto, Fandangos Abandolao y Tonás.
5. Utilizar con soltura y naturalidad la bata de cola teniendo como soporte musical Fandangos Abandolao.
6. Desarrollar el dominio técnico de giros, vueltas y piruetas, manteniendo la correcta alineación corporal, equilibrio y control durante la ejecución.
7. Interpretar un baile por Taranto con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.



8. Interpretar un baile por Tonás con el dominio suficiente para comenzar a desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
9. Adaptar técnicamente el movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
10. Desarrollar la capacidad de improvisación y de creación en el baile por Taranto y Tonás teniendo en cuenta la estructura, compás y carácter de éstos.
11. Conocer la importancia del cante y del toque como elementos básicos en la configuración de un baile flamenco²¹¹. Aplicar una adecuada utilización del espacio en relación con el carácter propio del baile flamenco en estudio y con el espacio escénico del que se dispone.
13. Desarrollar la capacidad de observación y crítica del alumno o alumna, de manera que sea capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.
14. Fomentar una actitud de respeto hacia el aprendizaje de la asignatura así como hacia el profesor y el resto de los alumnos y alumnas.
15. Desarrollar de manera permanente la memoria coreográfica mediante la práctica constante, la comprensión del movimiento y la aplicación de estrategias cognitivas y corporales que favorezcan la retención y ejecución fluida de secuencias de baile.

2. CONTENIDOS

1. Trabajo de la técnica corporal en el baile flamenco: torso, cadera, cabeza y brazos.
2. Práctica de la técnica del zapateado alcanzando, de manera progresiva, una mayor velocidad, fuerza, resistencia, matiz y dificultad en sus composiciones, a través de ejercicios en los que se incluyan diferentes combinaciones, cada vez más complejas de las diversas percusiones de pies (planta, tacón, punta y golpe), así como se introducen:
 - Escobilla cruzada con tacón de base detrás de dos cruces.
 - Látigo lateral y delante.
 - Combinaciones entre ellos con cambios de acentuación, y contratiempos.



3. Trabajo de vueltas: vuelta de pecho, quebrada, ligada, normal, vuelta (de tacón), giro, sexta hacia delante doble. Piqués hacia delante y hacia detrás en retiré, piruetas con retiré cerrado hacia dentro y hacia fuera, Foueté retiré cerrado, vuelta de avión (sencilla), ambuaté.
4. Profundización y ampliación en el trabajo técnico de la bata de cola con el soporte musical de los Fandangos Abandolao.
5. Estudio del compás, estructura y carácter del baile por Taranto y Tonás.
6. Conocimiento y práctica del ritmo de Taranto y Tonás a través de ejercicios de palmas y pies a tiempo y a contratiempo.
7. Estudio del baile por Taranto con la sensibilidad musical, dominio del compás, dominio técnico, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena.
8. Estudio del baile por Tonás con la sensibilidad musical, dominio del compás, dominio técnico, gusto, carácter y fuerza expresiva para una correcta puesta en escena
9. Adaptación técnica del movimiento en función de la indumentaria requerida para la interpretación escénica, sea hombre o mujer.
10. Conocimiento y utilización de la falda en el baile, tanto en la realización de zapateados como en paseos, mudanzas y marcaje
11. Ejercicios de conciencia espacial y práctica de desplazamiento dentro del compás y el carácter del palo en estudio: movimientos en diferentes direcciones, planos y niveles
12. Realización de trabajos de improvisación de las distintas partes en que se estructura el baile por Taranto y por Tonás y práctica de resolución de problemas ante olvido del montaje.
13. Desarrollo permanente de la memoria.



3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar ejercicios o variaciones destinadas al trabajo técnico, de giros, vueltas,piruetas, zapateados, pasos de nueva inclusión y/o perfeccionamiento de los mismos, así como de pasos estudiados acompañados con la guitarra y el cante sobre base musical de ritmos hasta ahora estudiados.

Con este criterio se pretende comprobar, la habilidad y el dominio para realizar giros, vueltas y piruetas, de forma controlada, con la correcta alineación corporal y sin perder el equilibrio. Verificar la capacidad de realizar zapateados con la técnica adecuada, precisión en el ritmo, control, fuerza y velocidad en los pies. Así como comprobar la mejora y progreso en la calidad de los pasos aprendidos, esto incluye precisión en la técnica corporal y mayor fluidez en los movimientos.

2. Interpretar un baile por Taranto

Con este criterio se pretende comprobar el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Taranto, la musicalidad, los matices, la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

3. Interpretar un baile por Tonás

Con este criterio se pretende comprobar el dominio del compás, dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile por Toná, la musicalidad, los matices, la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.

4. Improvisar en cualquiera de las distintas partes del baile por Taranto y Tonás.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna en baile por Taranto y Tonás: su estructura, compás, medida del cante (letra), diferentes estilos, así como comprobar la capacidad de resolución de problemas que tiene ante situaciones de olvido dentro del montaje coreográfico y herramientas con las que cuenta.

5. Realizar una variación con bata de cola con el soporte musical de los Fandangos Abandolao.



Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna en el manejo de la bata de cola, así como el dominio técnico y de compás en los Fandangos Abandolaos.

6. Poner en escena uno de los bailes flamencos propuestos por el profesor o profesora durante el curso.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de autocontrol y comunicación con el público.

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de una puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados.

- Criterio de evaluación 1. 20% de la nota.**
- Criterio de evaluación 2. 30% de la nota.**
- Criterio de evaluación 3. 30% de la nota.**
- Criterio de evaluación 4. 5% de la nota.**
- Criterio de evaluación 5. 5% de la nota.**
- Criterio de evaluación 6. 10% de la nota**

Los criterios de Evaluación 2 y 3 atenderán a los siguientes aspectos como calificación de los mismos:

Ritmo y Compás:	9%
Técnica Corporal	7%
Técnica de los Zapateados:	7 %
Interpretación:	7%



3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación directa.
2. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
3. Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación al observar y comparar con sus propias sensaciones.
4. Fichero del Alumno.
5. Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
6. Examen final de trimestre en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
7. Análisis de producciones y trabajos creativos de los alumnos (prácticos y teóricos)

3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

A. Asignaturas troncales:

Será necesario superar las dos asignaturas troncales del curso

- Baile Flamenco
- Danza Española

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

B. Asignaturas no troncales:

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.



4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento (Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales (EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** (Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.
- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otras especialidades, centros educativos o conservatorios. (**Danzavanza, etc.**)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.
- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales.
- **Intercambios con otros conservatorios** o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: **Erasmus. Mobplan**

